

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 13 de julio de 2021, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública del proyecto para otorgamiento de modificación de concesión administrativa que se cita. (PP. 2311/2021).*

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de la entidad Restaurante Casa Paco Chipiona, S.L., CIF B72325939, de otorgamiento de modificación sustancial de la concesión otorgada a dicha entidad con fecha 22 de diciembre de 2015, para la ocupación, adecuación y explotación de los locales A01, A02, A03, A04, A05, A08, A09, A10, A11 y A12 para la actividad de bar-restaurante en el Puerto de Chipiona (Cádiz), consistente en la inclusión de la superficie delantera para su uso como terraza cerrada de 120,53 m<sup>2</sup>.

Conforme a lo previsto en el artículo 25.5, de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, el proyecto presentado por la solicitante se somete a información pública durante un (1) mes, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14:00 horas del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en la dirección

<https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>

apartado «Información Pública», así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en su sede, Pablo Picasso, 6, de Sevilla, o en el puerto.

Sevilla, 13 de julio de 2021.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.